

# \* RESOLUCION HCD N - 155/93 \*

VISTAS

las propuestas presentadas por los Responsables de Grupo, para que se concursen dos (2) cargos de Profesores Adjuntos; y

#### CONSIDERANDO

las disposiciones que reglamentan esos concursos (Ord. H.C.S. 8/86 con sus modificaciones, Ord. 1/87 de esta Facultad y Resolución 156/89 del H.C. Directivo);

que esta Facultad ha adoptado para la integración de los Jurados la forma "A" establecida en la Ord. H.C.S. 10/89;

que se cuenta en la planta de personal con los cargos necesarios;

POR ELLO

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA R E S U E L V E :

- ARTICULO 1: Llamar a concurso para cubrir (2) dos cargos de Profesores Adjuntos , con dedicación exclusiva, según detalle obrante en el Anexo I de la presente.
- ARTICULO 2: Fijar como apertura y cierre de la inscripción, los días 18 de octubre a las 9 horas y 5 de noviembre a las 13 horas del corriente año, respectivamente.
- ARTICULO 3°: Los planes de trabajo a los que se refiere el Art.

  2º de la Ordenanza 8/86 del H.C.S., se específican en el Anexo II de la presente. Las materias básicas de la carrera de Matemática (Art. 2º de la Ord. 1/87 del H.C.D.) son las establecidas en las Resoluciones Decanales Nº 143/85 , todo lo que estará a disposición de los interesados durante el período de

Dra. MARUA J. DRIJETTA SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI



inscripción en la Secretaria Administrativa -Avdas. Valparaíso y Rogelio Martínez- en Ciudad Universitaria, de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Elèvese al Sr. Rector y por su intermedio al H.C. Superior a fin de que ese Cuerpo:

\* Considere la propuesta que se realiza sobre los Jurados del concurso especificados en el Anexo I.

\* Tome conocimiento de esta Resolución.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A QUINCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Misium -

Dra. MARIA J. DRUETTA

Dr. RAUL T. MAINARDI BECANO

Painordi



#### ANE XO I (RES. HCD N° ../93)

#### CARGOS CONCURSAR

1) Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Matemática dedicación exclusiva; área Análisis Armónico. Código interno del cargo: 07/20. JURADO:

### Titulares:

Roberto A. MACIAS (Profesor Titular concurso de la Fac. de Ingeniería Química de la Universidad del Litoral).

\*Dr. Cristián U.SANCHEZ (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

\*Dr. Juan A. TIRAO (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

# Suplentes:

\*Dra. Beatriz Eleonora VIVIANI (Profesor Asociado por concurso de la Fac. de Ingeniería Química de la Universidad del Litoral).

\*Lic. Juan C. AMBLARD (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

\*Ing. Arcadio M. NIELL (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

Drs. MARIA J. DRUETT SECRETARÍA ACADEMICÁ

Dr. RAUL T. MAINARDI



2) Un (1) cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva; área Geometría Diferencial. Código interno del cargo: 07/17.

#### JURADO :

#### Titulares:

\*Dr. Angel LAROTONDA (Profesor Titular por concurso de la Fac. de Cs. Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires).

\*Dr. Cristián U.SANCHEZ (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

\*Dr. Juan A. TIRAO (Profesor Titular Plenario de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

## Suplentes:

\*Dr. Roberto A. MACIAS (Profesor Titular por concurso de la Fac. de Ingeniería Química de la Universidad del Litoral).

\*Dra. Marta S. URCIUOLO (Profesor Asociado por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

\*Dra. María J. DRUETTA (Profesor Titular por concurso de la FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba).

ms.

DIR. MARIA J. DRUETTA

Dr. RAUL T. MAIHARDI



ANEXO II DE LA RES.HCD Nº ../93

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA (Artículo 2º de la Ordenanza del H.Consejo Directivo Nº 1/87)

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática, con dedicación exclusiva.

Código interno del cargo: 07/20

AREA: Análisis Armónico.

El candidato deberá integrarse al grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, para lo cual se requiere experiencia en docencia e investigación en temas del Análisis armónico real, tales como: Operadores maximales, Integrales singulares, Teoría de multiplicadores, etc.

Al mismo tiempo se requiere capacidad para enseñar los cursos básicos y las especialidades correspondientes de las Licenciatura en Matemática, como también el dictado de cursos de posgrado.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Su plan de tareas anual (de acuerdo al artículo 5° de la Resolución de la Facultad N° 143/85) indicará en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Fisica.

Dra. MARIA J. DRUETTA SECRETARIA A ADEMICA

Dr. RAUL Y. MAINARDI DECAMO



PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA (Artículo 2º de la Ordenanza del H.Consejo Directivo Nº 1/87)

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática, con dedicación exclusiva.

Código interno del cargo: 07/17

AREA: Geometría Diferencial.

El postulante deberá acreditar antecedentes en la docencia universitaria, capacidad e interés para la docencia en la Facultad incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática.

El candidato designado deberá participar regularmente de las actividades específicas del grupo: seminarios, dictado de cursos de grado y de post-grado, orientación de estudiantes de post-grado, participación en Comisiones Asesoras de Doctorandos, orientación de Trabajos Especiales de la Licenciatura.

El candidato deberá acreditar antecedentes de investigación en uno o más de los siguientes temas: Geometría Riemanniana y/o compleja de espacios homogéneos. Geometría de Grupos de Lie. Geometría de inmersiones isométricas.

Su plan de tareas anual (de acuerdo al artículo 5° de la Resolución de la Facultad N° 143/85) indicará en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Fisica.

Dra. MARIA J. DRUETTA

Dr. RAUL Y. MAINARDI DECANO